

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA 2018-2019

CEIP Sto. Tomás de Aquino

I. SITUACIÓN DE PARTIDA.

- Contamos con un **mobiliario** completo y adecuado.
- El **ROF** fue aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar.
- Partimos con un total de 3556 documentos librarios **catalogados**.
- Durante el curso anterior se hizo **formación de usuarios** en el primer ciclo de primaria y **animación a la lectura** en el primer y segundo ciclo.
- Durante el curso 2017-18, después de la formación de usuarios, se comenzó con los préstamos individuales durante los recreos.
- Las **mochilas viajeras están implantadas** en Infantil, 4 y 5 años.
- Disponemos de un **itinerario lector** que se compone de: 16 títulos para el 1er ciclo, 12 títulos para el 2º ciclo y 8 para el 3er ciclo.
- Disponemos de **préstamos** de lotes de un mismo título a las aulas.
- La **SDA** está implementada en los cuatro ciclos.
- El centro ha hecho una inversión en la compra de libros de distintos títulos, sugeridos por el alumnado, para préstamo individual.

II. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA.

1. Hacer **expurgo** anual.
2. Continuar con el **registro y catalogación** de los nuevos documentos de imaginación adquiridos, de los Clásicos Escolares y los libros de conocimiento.
3. Hacer **formación de usuarios** en el primer ciclo de primaria.
4. Hacer **animación a la lectura** en el primer y segundo ciclo y en Infantil.
5. Seguir con el **préstamo** colectivo a las aulas y el préstamo individual durante los recreos.
6. Fomentar el uso de la **SDA**
7. Realizar el **Documento síntesis** de información al claustro y entregar el primer mes de clase.

III. TAREAS TÉCNICO ORGANIZATIVAS.

El **Equipo de biblioteca** lo componen 2 maestras de 1^{er} y 2^o ciclo y la responsable que pertenece al 3^o. Ambas disponen de 1 hora y 30 minutos semanales de horario lectivo para dedicar a la biblioteca.

Isabel Rodríguez como **responsable** cuenta con 3 horas del horario lectivo.

Las tareas técnico-organizativas, al igual que el resto, han sido distribuidas entre los miembros del equipo. Estas son:

1. Registro y catalogación de los libros de conocimiento, los libros de imaginación adquiridos el curso anterior y de los Clásicos Escolares.
2. Hacer carnés para el alumnado de 1^o y de nueva incorporación.

IV. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA QUE SE PONDRÁN EN MARCHA ESTE CURSO

1. Mochilas viajeras en 3 años y 1er ciclo.

V. MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA LA CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN REFERIDOS A SERVICIOS Y PROGRAMAS ARTICULADOS DESDE LA BIBLIOTECA.

1. Mantener el apartado para la biblioteca dentro de la página Web del colegio, incluyendo información general, el Plan de Trabajo y recursos de apoyo al currículo para el profesorado.
2. Informar al claustro y al ETCP de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.
3. Boletín mensual de noticias y novedades al profesorado.

VI. POLÍTICA DOCUMENTAL DE AULA.

El documento está incluido en el proyecto educativo del centro.

VII. CONTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA AL FOMENTO DE LA LECTURA.

1. Actividades de **animación a la lectura** para Infantil y 1^{er} y 2^o ciclo.
2. Difusión de títulos relacionados con la celebración de **efemérides**: Halloween, Navidad, Día de la paz, Día internacional de la Mujer,...
3. Organización de una actividad conjunta para la celebración del **Día del Libro**.

VIII. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN.

1. Actualización del documento-guía para el programa de formación.
2. Formación básica de usuarios para el 1er ciclo de primaria durante el 1er trimestre.

IX. APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS.

1. La responsable de biblioteca mantendrá contacto con los profesores responsables de los proyectos en los que está inmerso el centro, como coeducación, el huerto escolar y ajedrez, para cubrir las necesidades documentales y proporcionar los materiales que se requieran.

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN.

1. La responsable de biblioteca se coordinará con el orientador del centro, la especialista de PT y los responsables de los refuerzos educativos, con el objetivo de adquirir el material necesario y organizar las actividades que se consideren oportunas.

XI. COLABORACIONES.

1. Grupo de cooperación bibliotecaria con otros tres centros de la localidad, que funciona desde el curso 2015-16, en el que se realizan actividades conjuntas.

XII. FORMACIÓN Y COMPETENCIAS DEL PROFESORADO. Pendiente

XIII. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS.

La biblioteca dispondrá de 1000 euros anuales, siempre sujeto al presupuesto de que disponga el centro.

XIV. EVALUACIÓN

En el mes de junio, el equipo de biblioteca hará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la biblioteca durante el curso, utilizando este plan de trabajo y el DR1.

